

Ecopetrol construirá un parque solar de 50 MW en Colombia

REDACCIÓN on 25 FEBRERO, 2020 — LEAVE A COMMENT



El Grupo **Ecopetrol** anunció la construcción de un nuevo parque solar, que será propiedad de **Cenit**, su filial de transporte y logística de hidrocarburos.

Según informa la compañía, estará ubicado en el municipio de Castilla La Nueva en el departamento del Meta, y servirá para autoabastecer parte de la demanda de energía de las estaciones de bombeo de San Fernando y Apiay, así como de los campos petroleros de Castilla, Chichimene y Apiay, ubicados en los Llanos Orientales.

Tendrá una potencia instalada de 50 MWp, y se ubicará en una extensión de 46 hectáreas, donde se instalarán más de 100 mil paneles. Su construcción iniciará a mediados de este año y se estima que entre en operación en diciembre, cuando se convertirá en el mayor centro de autogeneración de energía que se haya desarrollado en el país, seguido por el Parque Solar Castilla, de 20,4 MW, que fue inaugurado en octubre de 2019.

Con la construcción de este nuevo parque, la capacidad instalada de energía fotovoltaica del Grupo **Ecopetrol**, superará los 70 MWp desde que en agosto de 2018 anunciara que invertiría en energía solar.

Además, la refinería de Sebastopol propiedad de **Ecopetrol**, también localizada en Cimitarra, podría albergar el mayor proyecto fotovoltaico actualmente aprobado en Colombia: la planta Sebastopol, de 700 MW. El 14 de mayo de 2019, la promotora Sebastosol SAS ESP ingresó al Registro de Proyectos Vigentes (RPV) de la Unidad de Planeación Minero Energética del país (Upme) el proyecto, que se ubicaría en dicha refinería.

Más noticias:

[Francia realiza jornada para debatir sobre inteligencia artificial y salud](#)

Comparte esto:



Me gusta esto:



Sé el primero en decir que te gusta.

CATEGORIES

Mundo

TAGS

colombia



NACIONAL

Entrega Redes Sociales Progresistas solicitud de registro como partido político

Entrega José Fernando González Sánchez, presidente de la organización Redes Sociales Progresistas, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos...

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Guardar mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que haga un comentario.

PUBLICAR EL COMENTARIO